

Non Discrimination Notice to the Public - Spanish

Aviso Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI Y ADA BEACON GROUP

Beacon Group (y sus subcontratistas, si cualquiera) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán provehidos sin consideración a su raza, color, o pais de origen.

Para obtener más información sobre la Beacon Group's programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Wendy Rosado-Toth, (520) 622-4874, ext. 130, (TTY 520-622-4874); o visite nuestra oficina administrativa en 308 W. Glenn Street, Tucson, Arizona 85705. Para obtener más información, visite www.beaongroup.org

El puede presentar una queja directamente con Arizona Department of Transportation (ADOT) o Federal Transit Administration (FTA) mediante la presentación de una queja directamente con las oficinas correspondientes de Civil Rights: ADOT: ATTN Title VI Program Manager 206 S. 17th Ave MD 155A Phoenix AZ, 85007 FTA: ATTN Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor –TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC20590

The above notice is posted in the following locations: online, in the main lobby of the organization, in the client breakroom, and on all vehicles transporting Beacon Group clients.